



Martes, Agosto 23, 2016

Resumen:

En 1997, el Consejo Superior de Educación estableció que los alumnos de primaria debían recibir 28 lecciones de las asignaturas básicas, cinco de lengua extranjera y diez de materias especiales, para un total de 43 lecciones semanales.

Sin embargo, 20 años después, solo un 8% (198) de las 3.731 escuelas públicas del país ofrece ese plan de estudios completo.

La situación se da a pesar de que el Consejo le dio al MEP, en 1997, diez años para que cumpliera de manera gradual el programa de estudios y solventara "la grave" realidad de que algunos centros no llevaran todas las materias.

Este es uno de los resultados que dio conocer el *VI Informe del Estado de la Educación*, presentado este martes, según el cual el incumplimiento de estas disposiciones limita el derecho de los niños a recibir el currículum de materias completo.

"Si bien en materia de acceso al sistema, el derecho a la educación se ha cumplido de manera notable en primaria hasta acercarse a porcentajes cercanos a la universalización, esto no ha ocurrido en el tema de la oferta formativa, donde el país tiene una importante deuda pendiente" explica el Informe.

Según la investigación, para cumplir el programa de 43 lecciones, se requiere una jornada con un módulo de horario de 7 a. m. a 2:20 p. m. Sin embargo, hay algunos centros, como los de horario alterno (fraccionamiento de la jornada en dos) que reciban solo 22 lecciones semanales. En el caso de los centros de doble jornada, el número de lecciones ronda los 35.

Para la ministra de Educación, Sonia Marta Mora, la principal dificultad para el cumplimiento del plan es el ordenamiento de las jornadas docentes por la falta de infraestructura educativa.

El *Informe del Estado de la Educación* añade problemas de mobiliario, ubicación geográfica, tamaño de la matrícula así como la falta de docentes en las llamadas materias especiales. Esto ha provocado que los niños asistan a escuelas con jornadas inferiores que les impide recibir el plan completo.

"Otro de los elementos que causa variaciones en la oferta de primaria es que el centro sea indígena, en este caso se asignan cinco lecciones adicionales, tres dedicadas a la lengua indígena y dos a cultura indígena", indica el análisis que añade que si el centro educativo tiene laboratorio de Informática, las dos lecciones para impartir estas clases, se toman de Español y Matemáticas.

La ministra explicó que el MEP ha hecho esfuerzos por aumentar los centros que imparten el currículum completo. En 2014, eran 158 escuelas las que daban todo el plan; cifra que aumentó a 198 en 2017.

"Los datos dejan claro que aumentar la cobertura de las materias complementarias y el porcentaje de escuelas que ofrece el plan de estudios completo en primaria, constituye uno de los mayores desafíos que el país y el MEP deben atender en los próximos años", Estado de la Educación.

Periodista: Daniela Cerdas

Periodico: La Nación

Sección: Nacionales

Categoría: Acciones políticas

Temática: Educación

Modalidad: Reportaje

Grupo Etario: Niñez

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: OTROS

Instancias Organizacionales: Poder Ejecutivo



Otros

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/solo-el-8-de-escuelas-p%C3%BAblicas-imparten-el-programa-de-estudios-completo>